



Programa de Horarios Integrados (PHI)

Conservatorio de Música San Javier / IES Ruiz de Alda



¿Qué es el PHI?

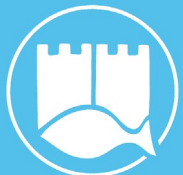
- Es un programa que **facilita al alumnado cursar simultáneamente las Enseñanzas Profesionales de Música (Conservatorio) y la ESO o el Bachillerato.**
- En San Javier comienza en el curso 2018/2019 entre el IES Ruiz de Alda y el Conservatorio de Música.
- Durante el curso 2024/25 estarán autorizadas unidades con alumnos de PHI en todos los cursos: **1º, 2º, 3º y 4º ESO y 1º y 2º de Bachillerato.**
- Los alumnos que tienen plaza en el Conservatorio de Música y que pertenecen a este programa **tienen organizadas las asignaturas del instituto y el conservatorio** para disponer de una sola tarde ocupada.



¿Cómo se consigue la integración de horarios en la .ESO?

- Algunas materias de ESO o de Bachillerato se convalidan con las del conservatorio reduciendo la carga horaria.
- Cualquier alumno de la ESO matriculado tanto en el programa ordinario como en el bilingüe, si cursa estudios en el Conservatorio (profesionales o elementales) puede convalidar:
- En Secundaria
 - **1º ESO:** Atención Educativa (2 periodos)
 - **2º ESO:** Música + Atención Educativa (2+2 periodos lectivos)
 - **3º ESO:** Música + Materia Optativa (2+2 periodos lectivos)
 - **4º ESO:** Música + Proyecto de Investigación (3+2 periodos lectivos)

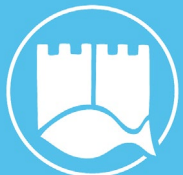
Los alumnos de 1º ESO tienen dos sesiones adicionales de 14:35 a 15:30



IES RUIZ DE ALDA

¿Cómo se consigue la integración de horarios en Bachillerato?

- Al ir avanzando en los estudios musicales, las convalidaciones varían más. Cualquier alumno que esté matriculado en el conservatorio puede pertenecer al PHI independientemente de la modalidad de Bachillerato:
 1. **Bachillerato Artes:** Modalidad Música y Artes Escénicas y Modalidad de Artes Plásticas y Diseño.
 2. **Bachillerato de Investigación:** Modalidad de Ciencias y Tecnología y Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales
 3. **Bachillerato de Ciencias y Tecnología**
 4. **Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales**
- En Bachillerato
 - **1º Bachillerato:** Análisis Musical I – 4 periodos lectivos-
 - **1º Bachillerato Artes- Música y Artes Escénicas:** Análisis Musical I + Lenguaje y Práctica Musical
 - **2º Bachillerato:** Análisis Musical II – 4 periodos lectivos-
 - **2º Bachillerato Artes- Música y Artes Escénicas:** Análisis Musical II + Historia de la Música y la Danza.



IES RUIZ DE ALDA

¿Cómo son entonces los horarios en la ESO?

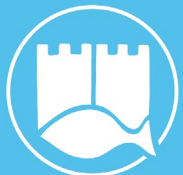
- Cada curso los horarios se coordinan entre los dos centros teniendo en cuenta las condiciones particulares de cada uno de los alumnos de PHI.
- Durante el curso 2023/2024 por ejemplo:

HORARIO 1º D PHI					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLE	JUEVES	VIERNES
8:15					
9:10					
9:10					
10:05					
10:05	RECREO				
10:25					
10:25					
11:20					
11:20					
12:15					
12:15					
12:35					
12:35	CONSERV		CONSERVA		
13:30	ATORIO		TORIO		
13:30					
14:25					
14:25	RECREO				
14:35					
14:35		Inglés		Lengua	
15:30					

HORARIO 2º D PHI					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15					
9:10					
9:10					
10:05					
10:05	RECREO				
10:25					
10:25					
11:20					
11:20					
12:15					
12:15					
12:35					
12:35		CONSERV			CONSERV
13:30		ATORIO			ATORIO
13:30					
14:25					

HORARIO 3º D PHI					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15					
9:10					
9:10					
10:05					
10:05	RECREO				
10:25					
10:25					
11:20					
11:20					
12:15					
12:15					
12:35					
12:35	CONSERV		CONSERVA		
13:30	ATORIO		TORIO		
13:30					
14:25					

HORARIO 4º A-B PHI					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15					
9:10					
9:10					
10:05					
10:05	RECREO				
10:25					
10:25					
11:20					
11:20					
12:15					
12:15					
12:35					
12:35		CONSERV		CONSERV	
13:30		ATORIO		ATORIO	
13:30					
14:25					



IES RUIZ DE ALDA

¿Qué materias de ESO se convalidan?

ANEXO I

MATERIAS QUE PUEDEN CONVALIDAR LOS ALUMNOS QUE SIMULTANEAN LOS ESTUDIOS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

a) Educación Secundaria Obligatoria:

I) 2.º ESO

- Música: 1.º curso de Instrumento principal o voz de las Enseñanza Profesionales de Música.

II) 3.º ESO

- Música: 1.º curso de Instrumento principal o voz de las Enseñanza Profesionales de Música.
- Optativa¹: Se propone convalidar con 1.º curso de lenguaje musical.

III) 4.º ESO

- Música: 2.º curso de Instrumento principal o voz de las Enseñanza Profesionales de Música.
- Optativa¹: Una o varias asignaturas de las Enseñanzas Profesionales de Música que no hayan sido convalidadas de forma previa y que tengan o sumen entre ellas una carga horaria igual a superior a 2 horas.

Se proponen las siguientes convalidaciones:

- De 1.º a 4.º de piano complementario.
- En el caso de los alumnos de piano, clave y órgano se podrá convalidar 1.º y 2.º de conjunto.

¿Qué materias de Bachillerato se convalidan?

Bachillerato:

I) 1.º Bachillerato:

- Análisis Musical I: 1.º curso de Armonía.
- Coro y Técnica Vocal I: 1.º curso de Coro.
- Lenguaje y Práctica Musical: 2.º curso de Lenguaje Musical.
- Optativa¹: Una o varias asignaturas de las Enseñanzas Profesionales de Música que no hayan sido convalidadas de forma previa y que tengan o sumen entre ellas una carga horaria igual a superior a las materias a convalidar

II) 2º Bachillerato:

- Análisis Musical II: 2.º curso de Armonía.
- Coro y Técnica Vocal II: 2.º curso de Coro.
- Optativa¹: Una o varias asignaturas de las Enseñanzas Profesionales de Música que no hayan sido convalidadas de forma previa y que tengan o sumen entre ellas una carga horaria igual a superior a las materias a convalidar

Se proponen las siguientes convalidaciones para la convalidación de una materia optativa de 4 periodos lectivos:

Se proponen las siguientes convalidaciones:

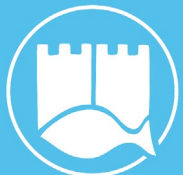
- 4.º y 5.º de Instrumento y 1.º y 2.º curso de Música de cámara
 - En el caso de los alumnos de la especialidad de Canto, se convalidará 1.º y 2.º de alemán y 1.º y 2.º de francés.



¿Cómo van los alumnos al Conservatorio?

- Los alumnos de la ESO son acompañados hasta el Conservatorio por profesores del Instituto (o del conservatorio) y los de Bachillerato se desplazan ellos solos.
- Para agilizar los desplazamientos y respetar la puntualidad en las clases utilizamos los recreos para ir desde un centro al otro.

SALEN AL CONSERVATORIO					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 - 9:10					
9:10 - 10:05					
Recreo					
10:25 -11:20					2º Bach
11:20 -12:15					2º Bach
Recreo					
12:35 -13:30	1º y 3º ESO	2º y 4º ESO	1º y 3º ESO 2º Bach	4º ESO	2º ESO
13:30 -14:25	1º y 3º ESO	2º y 4º ESO 1º Bach	1º y 3º ESO 2º Bach	4º ESO 1º Bach	2º ESO



IES RUIZ DE ALDA

¿Cómo puedo solicitar el Programa de Horarios Integrados?

- **Quienes sean alumnos del IES Ruiz de Alda** durante el curso 2025/26 y quieran solicitar este programa deberán presentar en la secretaría del IES PHI el formulario debidamente cumplimentado en el plazo de presentación de solicitudes.
- **Quienes no sean alumnos del IES Ruiz de Alda** durante el curso 2025/26 y quieran solicitar este programa deberán indicarlo expresamente en el proceso de admisión en centro. Pudiendo solicitar en el listado de centros adscritos para el curso 2026/27 al IES Ruiz de Alda de dos formas diferentes:
 - Solicitan el IES Ruiz de Alda **solo si son admitidos en el PHI** (indicando I)
 - Solicitan el IES Ruiz de Alda como centro para cursar la ESO y además están interesados en pertenecer al PHI (indicando I - D)
- **Para pertenecer al programa es necesario**
 - Haber aprobado el acceso a los Estudios Profesionales de Música.
 - Tener plaza PHI en el Conservatorio de San Javier.
 - Si se está en proceso de acceso al Conservatorio, la solicitud del programa puede realizarse cuando se haya conseguido este (lo antes posible).



CALENDARIO DEL PROCESO

FECHA	PROCESO
Del 27 de febrero al 18 de marzo	Presentación solicitudes de la fase ordinaria.
Desde el 20 de marzo al 23 de junio.	Presentación de solicitudes fuera de plazo (sin puntuación de baremo)
4 de junio	Publicación de listados de baremo y adjudicación provisional de fase ordinaria y listados de solicitantes de PHI.
Del 4 de junio al 8 de junio	Reclamaciones al baremo, adjudicación provisional y a los listados de solicitantes del PHI.
Del 24 de junio al 17 de julio	Presentación de solicitudes que participan en la adjudicación automática de fase extraordinaria y nuevas solicitudes PHI.
30 de junio	Publicación de los listados de baremo y adjudicación definitiva (incluidos PHI)
Del 30 de junio al 3 de julio.	Plazo matriculación del alumnado de la adjudicación definitiva
Del 21 de julio al 26 de septiembre	Presentación de nuevas solicitudes de fase extraordinaria (para comisión y/o inspección)
23 de julio	Publicación de listados de adjudicación de fase extraordinaria (incluidos PHI).
Del 23 al 28 de julio	Plazo matriculación del alumnado adjudicado.